EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre........ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Mayo de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3694

LA ENRIQUETA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS MOVIDA Á VAPOR
DE
FERNANDO VELA
14, Herreros, 14
Palencia

Terminada la instalación de todos los aparatos y contando ya con existencias tengo el gusto de ofrecer al público los artículos siguientes:
Gaseosas de Limón, Naranja y Zarza en botellas grandes y pequeñas, agua de Seltz en sifones.

ESPECIALIDADES DE LA CASA
Espuma de nieve.
Espuma de naranja.
Nectar-Soda.
Ponche Enriqueta.
Se admiten encargos y se sirven á domicilio.

Se vende una cuna-cama dorada, que puede ponerse de tres distintas maneras. Darán razón, Plaza Mayor, 53, principal.

Desde la Corte

Madrid 20 de Mayo de 1895

Sr. Director.

El discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el Sr. Azcárate, y del que dí una sintesis en mi carta anterior, ha sido muy comentado en las últimas 24 horas.

La mayoría de la prensa dedica extensos artículos editoriales á elogiar dicha oración parlamentaria, que consideran los periódicos como obra maestra de elocuencia y habilidad.

Tal resonancia tuvo en la Cámara el discurso del ilustre profesor de la Universidad Central, que si ayer se hubiera presentado la proposición de censura contra el Gobierno, hubiéranle votado sin vacilar casi todos los diputados de la mayoría.

Comprendiéndolo así el Sr. Sagasta, con su proverbial golpe de vista, consultó el caso con los señores Gamazo y Moret, como representantes de la derecha é izquierda liberal, y todos acordaron reunir inmediatamente á los exministros que son diputados para resolver acerca de la línea de conducta que han de seguir los liberales.

Avisados por teléfono los que no se encontraban en el Palacio del Congreso, reuniéronse poco después en el despacho del Presidente, asistiendo también los actuales vicepresidentes de la Cámara.

Hubo, como es natural, ligeras divergencias *de detalle*, en cuya conversación (más que discusión) intervinieron el conde de Xiquena, Gamazo, Canalejas, Puigcerver y algún otro, llegándose por fin á dos acuerdos unánimes: la necesidad de que el partido liberal cumpla el compromiso que con el Sr. Cánovas contrajo el Sr. Sagasta, sin perjuicio de que este censure la campaña electoral de los conservadores; y presentar una proposición «de no ha lugar á deliberar», caso de que los republicanos apoyaran la de censura.

Claro es que estos acuerdos no han satisfecho á todos los diputados liberales. Hay entre estes algunos bastante independientes para disentir del criterio de su jefe, siquiera este se inspire en móviles patrióticos y en la fuerza mayor de las circunstancias; mientras que otros (ya lo he dicho muchas veces) aunque voten en el Salón con Sagasta, hablan mal del Gobierno en los pasillos, y hacen coro á las censuras de republicanos y silvelistas.

Los que siguen al Sr. Gamazo, por ejemplo, vienen simpatizando tiempo ha con los conservadores independientes y secundan antiguas corrientes de amistad que existen entre el diputado por Medina del Campo y el exministro conservador. ¡Quién sabe si en plazo no lejano esa inteligencia será más perfecta!

Del rumor que anoche circuló respecto á la probable salida del gabinete del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, no ha tenido confirmación; pero hay quien dice que llegará á tenerla muy pronto.

De la sesión del Congreso doy extensa cuenta más abajo.

En la del Senado prosiguió la discusión de los presupuestos. El duque de la Roca presentó una enmienda para que no se concedan haberes pasivos hasta los cincuenta años de servicio. Dicha enmienda fué desechada, después de apoyarla brevemente su autor.

Sin discusión, quedó aprobado el presupuesto de la Presidencia y comenzó el de Estado, que combatió el Sr. Marcoartú.

La firma de hoy, no ha tenido gran interés.

Se ha reducido á la concesión de honores de jefe de Administración á un funcionario jubilado de telégrafos y al nombramiento de Consejero de Sanidad á favor del Doctor D. Eloy Bejarano.

Publica la *Gaceta* el nombramiento de D. Javier Bores y Romero para la dirección general de Administración en Filipinas, pero no el del general Gamir para la Capitanía general de Puerto Rico, aunque algún periódico ha dicho que hoy vería la luz en el *Diario Oficial*.

Mañana se firmará el nombramiento del Sr. Churruca (capitán de navío de 1.ª) como ayudante de S. M.; reemplazándole en los Astilleros del Nervión el de igual clase Sr. Guzmán.

Ha sido nombrado director del Hospital naval del Ferrol el subinspector de Sanidad de la Armada D. Claudio López.

Se proyecta la reapertura de la sección primera de la Academia de infantería de marina, con la base de los náufragos del crucero «Reina Regente.»

Nada de Cuba, hasta el momento en que cierro esta carta. Al menos, no se ha visto ningún nuevo despacho en la Presidencia ni en las tablillas de los Cuerpos Colegisladores.

En todas las poblaciones donde hay acantonados ó de guarnición regimientos de caballería, se han verificado los correspondientes sorteos de jefes, oficiales y soldados, no siendo pocos los voluntarios.

CONGRESO

A primera hora hicieron ruegos y preguntas los Sres. López y López, Silvela (D. Eugenio) Iranzo y Díaz Moreu, entrándose en el orden del día.

El Sr. Azcárate recuerda la inutilidad de las muchas denuncias que hizo sobre el falseamiento en las elecciones y recuerda las promesas de sinceridad electoral que los conservadores hicieron en la oposición.

El Sr. Cos-Gayón: En todos los pesimismos del Sr. Azcárate hay mucha exageración. Los interventores le parecen venales ó tontos, los tribunales olvidadizos, y estas son las únicas garantías del sufragio. Si algo de esto es cierto todos debemos cooperar para corregirlo.

El Sr. Sagasta: Comienza declarando que el partido liberal no se considera derrotado por el resultado de las elecciones.

Si se quiere mejorar la administración municipal es preciso quitar á los ayuntamientos el carácter político y es preciso que termine, que cada partido y cada hombre político necesite que sean suyos los alcaldes, los concejales y los jueces municipales.

Si yo hubiera seguido en el poder, hubiera propuesto esta reforma al parlamento.

Los silvelistas creyeron llegada la ocasión de medir sus fuerzas con el Gobierno y convirtieron la elección en combate político.

¿Podemos los liberales luchar contra el Gobierno en los comicios y pretender ayudarle en los comicios? No.

Tampoco podiamos ayudar á un grupo conservador contra otro.

Condena la división entre conservadores considerándola perjudicial al orden público.

El partido liberal no podía mezclarse en esta lucha de enconos y de amor propio y por esto los liberales no han luchado como partido y no aspiraban tampoco al triunfo no considerándose derrotados.

Pero esto no significa hayamos visto con indiferencia los abusos electorales y fué el partido liberal quien más concretamente ha hecho por ello cargos al Gobierno.

Dice que estas elecciones han sido un retroceso y un perjuicio, y que los liberales exigirán á los conservadores las responsabilidades oportunas y lo mismo harán las instituciones y el país en la cuenta corriente que llevan los gobiernos.

El actual nos llevaría á la bancarrota á todos, pero el rompimiento de la mayoría y el Gobierno trae aparejadas tales responsabilidades que yo no las quiero para el partido liberal cuya conducta es muy patriótica.

Yo no he contraido compromisos que á este extremo lleguen; pues esto hubiera sido indigno de mi partido y de mí.

Provocar una crísis ministerial, y encender más la lucha civil entre conservadores mientras hay en Cuba una guerra necesitada de todos los esfuerzos no sería patriótico.

La mayoría no ha hecho más que mostrar corrección nó mansedumbre como decía el Sr. Azcárate.

Yo protesto enérgicamente contra la conducta del gobierno; pero me resigno acordándome de los soldados de Cuba. (Aplausos)

El Sr. Cánovas:

En los cuarenta años que hace que el Sr. Sagasta y yo nos encontramos frente á frente nunca ha habido como ahora la concordancia entre sus ideas y las mias.

El hace una reserva natural.

Este gobierno no ha venido aqui á medir sus votos con los de las oposiciones sinó á legalizar la situación, á cortar conflictos que así lo exigia el patriotismo de todos. El gobierno no podía tomar iniciativas ante una mayoria honradamente hostil.

El gobierno está dispuesto á discutir estas elecciones ante una cámara que no sea recusable (rumores) ¿Es que creeis que yo puedo venir aquí con mi larga experiencia á pedir la benevolencia de mis naturales enemigos?

Cuando desaparezca esta violenta situación entonces plantearemos un debate desembarazadamente. (Rumores)

El gobierno tiene deber de cooperar á la aprobación de los presupuestos, contestar á las preguntas de los diputados, pero no de responder de su conducta. Esto lo hará á otro Congreso. (Rumores).

El Sr. Salmerón: Expliquese esa frase que es un insulto y una amenaza al Congreso. (Muchas voces).

El Sr. Cánoves: He dicho que no puedo responder de mis actos ante una cámara hostil. (Voces mayoria. No, no).

Yo no hubiera aceptado el ofrecimiento de mi reina si hubiera traido envuelta la obligación de someter mi conducta á una cámara adversa. (Sensación)

Estoy conforme con que aquí debemos legalizar la situación económica.

A palabras del Sr. Sagasta me refiero y de acuerdo con ellas declaro que su propósito y el mio es que la regia prerrogativa esté siempre libre; pero advierto que ningún partido viene al poder sin el decreto de disolución.

El Sr. Sagasta claro está que si el Sr. Cánovas encuentra dificultades insuperables para la regia prerrogativa le facilitaría el camino. (Muy bien.)

Pero las Cortes actuales estan vivas y una vez aprobados los presupuestos mi compromiso está roto. (Mayoría muestra desagrado.)

El Sr. Sagasta. Llegaremos á allá y entonces Dios sobre todo. (Rumores y estrañeza.)

El Sr. Cánovas. Porque estrañarse si lo que el Sr. Sagasta y yo hemos ecsaltado es la libertad absoluta de la regia prerrogativa.

Añade que cuando se legalice la situación podrá plantearse la cuestión de confianza.

El Sr. Azcárate. La Regia prerrogativa no puede ejercerse ahora, puesto que una vez legalizada la situación económica puede volver el partido liberal.

Mientras el parlamento esté abierto está en la plenitud de sus derechos. Importa, pues, conocer los límites del compromiso contraido entre los Sres. Cánovas y Sagasta.

¿Está el Sr. Sagasta dispuesto á expresar con su voto un disgusto? La minoría republicana no hace obstrucción á los presupuestos, los discute cumpliendo su deber. No hay, pues, dificultades por este lado.

Los que pertenecemos á partidos que tienen historia contemporanea tenemos otros deberes que no alcanzan á Azcárate y á sus amigos. El Gobierno no está en el banco azul por la eficacia de la mayoría? Qué significa por tanto el votó de censura. Nada.

Ha dicho Sagasta que los republicanos buscan un efecto que á los liberales no les conviene «Nosotros no tenemos miedo al poder. Cuando lógicamente debamos tenerlo, lo tendremos y presidirá el gobierno quien convenga, que hay aquí muchos capaces de hacerlo.

Silvela explica su voto considerando que la censura es sola una advertencia moral.

M.C.D.2022

El Sr. Mella, en nombre de la minoría carlista considera deficiente la proposición de los republicanos. El mal está en el régimen, en la fuente que está emponzoñada. Si el voto de censura fuera contra la farsa de todos los partidos nosotros le votaríamos, pero siendo el voto una inutilidad más, si le votáramos nosotros recoceríamos la eficacia del régimen parlamentario para curar estos males que son del régimen mismo. Por esto nos abstenemos.

Los Sres. Cánovas y Silvela crúzanse algunas palabras de ironía y el Sr. Sagasta presenta una proposición «de no ha lugar á deliberar», apoyándola en breves palabras.

El Sr. Salmerón la impugna. Censura á los liberales que abandonaron el poder y rechazan ahora los medios de reconquistarlo. Si la mayoría vota la proposición «de no ha lugar» demostrará que autoriza con sus votos la comisión de los abusos denunciados. Un régimen que tales cosas consiente no se debe destruir, se debe barrer.

En votacion nominal se toma en consideración la proposición del Sr. Sagasta, por 170 votos contra 27. Los fusionistas Sres. Calvetón y conde de Retamoso votaron con los republicanos y Silvelistas.

Así terminó hoy el debate.

Suyo afecmo.—MENCHETA

Desde Carrión

20 de Mayo de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ayer domingo, leí con no poca sorpresa en EL DIARIO correspondiente al sábado último, el remitido firmado por cuatro señores Concejales, de los seis que el jueves pasado fueron proclamados en ésta.

Como dichos señores protestan en el indicado documento del color político con que aparecen en mi carta del 13, me creo en el deber de sincerarme ante usted, señor Director, y también ante los asiduos lectores de su popular DIARIO, haciendo en él las declaraciones siguientes:

1.ª Al calificar de fusionista al primero de los firmantes, lo hice fundándome en la gran relación que sé tuvo durante su larga permanencia en la provincia de León con el Sr. Merino (yerno del Sr. Sagasta) de quien no sólo era y es amigo particular, sino *político*.

2.ª Clasifiqué de conservador al segundo de los firmantes (concejal reelegido), porque siempre ha estado unido á ese partido y aún hoy forma parte de la minoria conservadora del actual Ayuntamiento.

3.ª Los dos firmantes últimos, (que hasta ahora no se habían señalado como políticos) los creí adictos porque ambos eran puede decirse candidatos oficiales, es decir, que los dos figuraban en el encasillado que al efecto se formó en el Ayuntamiento, y teniendo yo en cuenta que la política que hoy nos rige, es la que gobierna el Sr. Cánovas, mal podía clasificarles de otro modo.

4.ª y última. Pueden estar completamente seguros los firmantes, que al juzgarles políticamente como lo hice, no fué mi ánimo ofenderles en lo más mínimo y espero que así han de tenerlo en cuenta.

Para corroborar que no son conservadores—dicen los firmantes—basta saber hemos luchado contra los conservadores, y esto no es del todo exacto puesto que han luchado sí, en contra de una fracción conservadora, pero no contra todo el partido, pues que la otra fracción les apoyaba y por ésto, no deja de ser peregrina la razón que exponen.

¿Se considerarán los silvelistas que han luchado en contra del Gobierno, menos conservadores que los partidarios de éste? seguramente que no y esto mismo es lo que ha ocurrido aquí; dividido el partido conservador en una reunión previa, se vió desde entonces era inevitable la lucha entre elementos que siempre fueron unidos por tener las mismas ideas políticas.

Ahora bien, si al acudir á las urnas, convencidos (como yo lo estoy) de que la política es la causa de los males de los pueblos, han resuelto, segun dicen, abandonar aquélla y pensado solo en trabajar con fe por los intereses comunes de la localidad que van á representar, yo soy el primero en aplaudirles y jamás me cansaré de excitarles á que esos buenos propósitos los lleven á la práctica en el más breve plazo posible, pues para ser buen concejal no solamente basta hacer esas manifestaciones, que yo celebro hayan hecho públicas, sino que hay que realizarlas cuanto antes.

Si como espero asi lo hacen, no duden tendrán en mi al admirador más entusiasta de su actividad, de su inteligencia y habilidad.

Doy á usted Sr. Director un millón de gracias por la inserción y se repite suyo muy afcmo. atento, amigo y seguro servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.

Asamblea vinícola

El domingo último se celebró en Villena la que estaba anunciada con objeto de tomar algunos acuerdos beneficiosos para aquel importante ramo de nuestra agricultura, que hoy se encuentra, por desgracia, tan desatendido.

Siendo este asunto de interés general y especialmente para nuestra región, tomamos los siguientes datos que publica *El Correo* alusivos á dicho acto.

Presidió el acto D. Juan Bellod, abogado y propietario de Villena, que expuso el objeto de la reunión, recomendando la formación de Juntas de defensa locales y provinciales para salvar de la ruina á los viticultores.

El representante de Alcoy, Sr. Gosalvez, pronunció un enérgico discurso manifestando que el gobierno deja tan desamparados los intereses de la agricultura, y es tan grave la situación de ésta, que son preferibles las teorías de Pablo Iglesias á que continúe el actual estado de cosas.

Hablaron después otros representantes pidiendo la supresión del impuesto de consumos á los vinos y recomendando la unión de todos los agricultores para constituir un partido nacional.

El Sr. Vera, cosechero de Villena, dijo que en el caso de ser desoidos los justos clamores de los vinicultores, debían estos comprometerse á la resistencia pasiva.

El Sr. García Arce pidió la desaparición del impuesto de consumos, la apertura de nuevos mercados, las rebajas de las patentes de alcoholes y que los accionistas del Banco, los tenedores de papel de la Deuda y las sociedades de crédito tributasen con un 10 por 100 de su renta.

El Sr. Leal propuso la rebaja de la tarifa mínima del tratado con Francia para facilitar la salida de los vinos.

Hánse aprobados por aclamación los cuatro primeros temas y la circular de la junta local de defensa, designándose por unanimidad Villena para capital de la región vinícola de las provincias de Murcia, Albacete y Alicante.

La Asamblea resuelve adherirse á los acuerdos que se tomen en la general de viniculturos, que ha de reunirse en Madrid, para lo cual nombra representantes de la región, siempre sobre la base de la supresión total del impuesto de consumos que afecten al vino.

El Sr. Jumiel representante de Aspe, propuso y fué aceptado por unanimidad, el cultivo del tabaco en la Península, con intervención del Estado, á fin de disminuir la exuberancia del vino y el comercio de cabotaje con nuestras provincias ultramarinas.

El alcalde de Yecla leyó la adhesión de los Sres. Puigcerver y Villapadierna, que representarán á la junta de dicha ciudad en la Asamblea general vinícola que se celebre en Madrid.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el orden perfecto.

De Cuba

La insurrección

Los periódicos de la Habana nos refieren:

«El general Salcedo, jefe de operaciones del distrito de Cuba, comunica que el señor coronel Copello batió el día 25, en Arroyo Hondo, á la partida de José Maceo, compuesta de 500 á 600 hombres, causándole al enemigo 10 muertos que fueron vistos y muchos heridos, cogiéndoles armamento, municiones, machetes y otros efectos.

Por parte de las fuerzas tenemos que lamentar la muerte del sargento Joaquin Garrido, y heridos graves el capitán José López y el teniente Ignacio Bertot, un cabo y 15 soldados heridos y un capitán y seis individuos de tropa contusos.

En esta acción se distinguieron notablemente el teniente coronel señor Bosch, capitán Jesús López y el teniente Francisco Casado.»

Un telegrama

El señor Arzobispo de Santiago de Cuba envió un telegrama desde Puerto Príncipe al señor Gobernador general, manifestándole «que ruega á Dios bendiga sus esfuerzos, hechos en favor de la paz;» también le manifiesta que puede disponer de su inutilidad para ayudarle.

El general Martínez Campos ha contestado al telegrama del Arzobispo de Santiago de Cuba, en los siguientes términos:

«Agradezco á V. E. I. sus oraciones y sus votos. Confío en Dios y en el valor y entusiasmo del ejército para restablecer el imperio de la ley y consolidar la paz.»

El general Calleja

El corresponsal del *Herald* en Madrid ha celebrado una *interview* con el general Calleja, el cual insistió en manifestarle que el actual movimiento separatista en Cuba debe ser considerado más que como una insurrección, como una guerra de razas.

Dió mucha importancia al hecho de que sean muy pocos los cabecillas de la guerra pasada que se hayan puesto ahora al frente de la nueva sublevación; dijo que, según sus informes, el número de los insurrectos que están bien equipados y armados no pasa de 1.500, y terminó expresando su confianza absoluta en que el general Martínez Campos restablecerá la paz dentro de un breve plazo.

Local y Provincial.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los señores Romero, Lanchares, Raboso, Calderón, Rodríguez, Coterilla, Colombres, Sanz, Arroyo y Gutiérrez.

Léese el acta de la sesión anterior y el Sr. Romero pide la palabra sobre ella, por entender que esta es continuación de aquella, y por tal causa debe seguirse en la discusión suspendida.

El Sr. Presidente indica que si el acta es fiel reflejo de lo ocurrido en la anterior, debe ser aprobada, y si no rectificarla en aquello qne no aparezca en la misma.

Intervienen los Sres. Colombres, Rodríguez, Calderón, Raboso y Lanchares, y por unanimidad se aprueba el acta.

Dase á continuación lectura á una comunicación del Concejal y Teniente Alcalde D. Márcos Díez, renunciando su puesto en el Municipio fundando su renuncia en el artículo 43 de la ley municipal, por tener más de 60 años de edad, y el Ayuntamiento, después de algunas observaciones de los Sres. Raboso y Lanchares, acuerda admitir la referida renuncia, sintiendo la separación de tan querido compañero.

Habiendo trasladado su residencia al pueblo de Valoria la Buena el Concejal D. Mariano de la Vega según comunicación del Alcalde del referido pueblo y conforme con los artículos 13 y 43 de la ley municipal, el Ayuntamiento por lo que á sus facultades corresponde, acordó admitir la renuncia presentada por el Sr. Vega, sintiendo la separación de dicho concejal.

Solicitado por el contratista del Grupo Escolar en el barrio de la Puebla sustituir en papel la fianza que tenía prestada en metálico, se acordó que por la comisión de Hacienda se informe lo que proceda.

Se autorizó á D. Mario Páramo, previo informe de la comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, para reformar la fachada de una casa de su propiedad en la calle Nueva.

Se autorizó también á D. Juan Rivera para que proceda al cerramiento de un corral de su propiedad en el corral segundo de la calle de Pedro Espina, en la línea señalada por el Sr. Arquitecto.

Previo informe de la Comisión de policia urbana y Sr. Arquitecto le fué concedido permiso á D. Francisco Morate, para revocar y reparar la fachada de la casa número 6 del corral segundo de San Miguel.

Solicitado por el empresario de teatros D. Ricardo Ruíz el de esta Capital para hacer 10 funciones de abono en los días de la próxima feria de Pentecostes con una compañia de zarzuela, el Ayuntamiento, después de oir al presidente de la Comisión de gobierno, acordó concedérsele, bajo iguales bases de los años anteriores.

Dada lectura á una comunicación de la Admnistración de Hacienda de esta provincia, participando la resolución de irresponsabilidad recaida por la Junta Administrativa en el expediente de consumos contra D. Manuel Herrero, el Ayuntamiento, después de oir el parecer de algunos señores concejales, acordó alzarse de dicha resolución, fundándose en que la representación de la corporación en dicha junta, votó en contra del dictamen de la misma.

A indicación de los Sres. Rodríguez y Sanz, se acordó haber visto con gusto la actividad y buen servicio que vienen prestando los empleados del resguardo de consumos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Romero, solicita autorización para que por la comisión de Gobierno y señor Alcalde se proceda á formar el cartel de festejos en la próxima feria de Pentecostés, rogando, que en vista del reciente luto que lleva, se prescinda de él por completo, para la realización de dicho pensamiento y su organización.

El Sr. Presidente, encuentra muy atendidas las razones alegadas por el Sr. Romero y se lamenta, del poco tiempo que resta para poder realizar con brillantez los festejos que sé intenten.

Hablan luego los Sres. Raboso y Romero, acerca de los pensamientos de la comisión, y queda esta autorizada ampliamente, para con el Sr. Presidente, llevarles á la práctica.

Manifestado por el Sr. Colombres, que dentro de pocos días pasarían por esta capital, tres de los escuadrones de caballería destinados á Cuba, se autorizó al Sr. Alcalde para que con la comisión de Gobierno, baje á la estación á saludarles.

El Sr. Lanchares se ocupa de la necesidad de construir una alcantarilla frente á la casa que en el llamado paseo de los Frailes posee D. Pablo Alvarez Bobadilla, á fin de evitar el estancamiento de aguas, que tanto perjudica á los vecinos de dicho paseo.

Se ocapó tambien de la conveniencia de colocar la tuberia en la zanja abierta en las afueras de Mercado, ó en otro caso taparla nuevamente, pues tal como hoy se encuentran no sirve más que para interrupción y quiza desgracias.

El Sr. Presidente contestó satisfactoriamente á las dos indicaciones del Sr. Lanchares y después de algunas

M.C.D.2022

otras preguntas de escaso interes, hechas por otros señores concejales, se levantó la sesión.

En las primaras horas de la noche de ayer falleció en esta capital el que fué nuestro amigo D. Julian Valles Martínez, Maestro Normal y que se hallaba desde hace algunos años encargado de la Escuela del primer Distrito de la villa de Dueñas.

A la conducción del cadáver al Cementerio, cuyo acto se verificó en el día de hoy acudieron bastantes personas, demostración de las simpatías que gozaba el finado.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia.

Mañana, con motivo de la festividad del día, celebrará su fiesta el cercano pueblo de Villamuriel de Cerrato.

Si el día se presenta apacible, no dudamos que la pradera se hallará muy concurrida y animada.

El alegre sonido de la corneta puso ayer en conmoción á los infantiles reclutas que forman el Batallón que tanta brillantez prestó á los festejos de nuestra feria anterior. Todos ellos con la alegría en el semblante acudieron á la plaza Mayor, punto de reunión, para ***recibir órdenes***, dirigidas á su reorganización, con objeto de amenizar la próxima feria de Pentecostés.

Los infantiles soldados tendrán todos los días algunas horas de instrucción, saliendo los días del citado periódo en los que volverán á escuchar los aplausos que merecen por su marcialidad y precisión en los movimientos que ejecutan.

Se asegura que el general Azcárraga tiene ya hecha la nueva división territorial militar.

Según ella se dividirá España en ocho regiones, en vez de las siete que hoy tiene.

Sin aumentar el presupuesto de la Guerra se crea el octavo cuerpo, pues el séptimo, que comprende Castilla la Vieja y Galicia, se divide en dos, siendo esta y Asturias las provincias que comprenderán la octava región.

Las fuerzas serán las mismas que hoy existen.

En la Inspección de Vigilancia se halla una cartera que se encontró en la vía pública y que contiene documentos de importancia.

La persona á quien pertenezca, puede pasar á recogerla á dicha Inspección.

En la mañana de ayer se cometió un robo en esta capital, calle de Estrada, núm. 33, consistente en cinco duros en metálico y varias ropas, de cuyo suceso tiene conocimiento el Juzgado

El gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos adicionales de Torquemada y Torremormojón.

Para el viernes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Astudillo, contra Pedro Rodríguez Chicote y otro, por desacato.

Abogado D. Eladio Santander y Procurador D. Genaro Colombres.

Procedente de Ugijar (Granada), donde se halla en comisión de servicio ha llegado á esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el Ingeniero de Obras Públicas Sr. D. Manuel Rivera, quien permanecerá entre nosotros una larga temporada.

Al enviarle nuestro cariñoso saludo de bienvenida le deseamos una feliz estancia en esta ciudad, en la que cuenta con numerosa familia y buenos amigos.

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 22 de Junio próximo á la una de la tarde, para la adjudicación en pública snbasta de los acopios para conservación en 1895 á 96, de las carreteras siguientes, y por el presupuesto de contrata que á continuación se expresa.

Palencia á Tinamayor, 25.084 pesetas 72 céntimos.

Carrión á Lerma, 10.069'17

Castrogonzalo á Palencia, 12.010'65.

Valladolid á Santander, 25.721'49.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de Oficina, desde el 25 del actual, hasta las cinco de la tarde del día 17 de Junio próximo y en todos los Gobiernos Civiles de la península en los mismos días y horas.

En breve publicará el *Boletin oficial* la Relación de las órdenes de adjudicación de fincas, aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con fecha 30 de Abril último.

El próximo domingo se verificará en el Distrito de Saldaña, la elección parcial de un diputado provincial, en la vacante del Gobernador de esta provincia Sr. Delgado.

A ocupar dicho puesto aspiran dos candidatos derrotados en el mismo distrito en las últimas elecciones; el conservador Sr Velasco y el fusionista señor de Prado y Salas.

La lucha, según todas las noticias, promete ser reñida, pues uno y otro cuentan con elementos y ayuda, sobre todo el segundo, por quien el Senador Sr. Osorio, que se halla en el Distrito, trabaja decididamente, según cartas que de dicho señor hemos tenido ocasion de ver, y las cuales se hallan concebidas en los siguientes términos:

«A instancias de todos los amigos se digna presentarse candidato para Diputado Provincial en la próxima elección el amigo D. Filiberto de Prado y Salas, á quien todos conocéis y apreciáis.

Si en circunstancias normales sería siempre deber ineludible el apoyarle con decisión resuelta, por especiales razones en la ocasión presente no debemos perdonar medio ni omitir sacrificio para lograr su triunfo.

Así se lo ruega y espera confiadamente su afmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

Mariano Osorio.

Saldaña, 15 de Mayo de 1895.

La Sociedad Eléctrica Palentina pone en conocimiento de sus abonados que los avisos que se dirigían á la fábrica se recibirán desde esta fecha en los comercios de ultramarinos de D. Julian y D. Emilio Diez, calle Mayor principal números 33 y 97.

Sección festiva

Á Villamuriel

Mañana en la cristiandad
hay una festividad
la cual no es por cierto floja,
aunque á decir la verdad
me parece que se moja.

Y como no hay población
que no ame la fiesta fiel
de su Patrona ó Patrón,
sépase que *La Ascensión*
es la de Villamuriel.

Pueblo digno á quien acato
y al cual ninguno disputa
su fino y amable trato,
y que de vida disfruta
en el Valle de Cerrato.

Villa de hidalgos austeros
que valen casi por siete
y que hasta gozan los fueros
de tener un zaguanete
de nobles alabarderos.

La de iglesia parroquial
que casi, casi se aduna
á fortaleza feudal,
y que tiene dentro una
lámpara fenomenal.

Y en fin, señores, me basta
con decir que tiene un vino
que si lo bebe Sagasta
se vuelve un mozo de casta
y más derecho que un pino.

Quedamos en conclusión
despues de esta introducción
ó bien dedada de miel,
en que mañana hay función
en ese Villamuriel.

¿Que si hay festejos allá
para correr una broma
la mucha gente que irá?
¡Toma, toma, toma, toma!
¡pues ya lo creo que habra!!

Yo siempre recursos hallo
en ese pueblo ¡porque hayles!
¡y lo primero que fallo
es que habra dos ó tres bailes
de cinco mil de á caballo!!

La local Corporación
ha puesto á disposición
de la gente forastera,
gratis toda la pradera,
lo cual es una atención.

Por seguir las tradiciones
de las que son tan amantes
todas estas poblaciones,
han de salir los danzantes
bailando como peones.

Tal vez como perentorio
se hará una función de ley
que aún no tengo por notorio
si será *Don Juau Tenorio*
ó *El Zapatero y el Rey*.

Con toda esa animación
que asombrará á esta región
desde Amusco á Lantadilla,
¿quién deja de ir á esa villa
el día de la Ascensión?

Despues de todo, señores,
yo de decir hallo modo
ya puesto á dar pormenores,
que en esos alrededores
hay recursos para todo.

¿Que el amor del novio hiere
á alguna de delantal
y suicidarse prefiere?
pues allí tiene el Canal
para tirarse si quiere.

¿Que dice es un embeleco
el mojarse de repente
desde el zapato hasta el fleco?
¿Sí? pues allí tiene el puente
para que se mate en seco.

En fin, que no hay que faltar
á esa función manifiesta
que tanto suele agradar,
si se quiere disfrutar
de un día grato de fiesta.

De este modo la expansión
formará retrato fiel,
y verá esta población
lo que hace Villamuriel
el día de *La Ascensión*.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 22.—Aunque no es este día el señalado para celebrar el mercado, se ha efectuado hoy en atención á la festividad de mañana resultando con pcoa animación y muy especialmente se ha notado mucho retraimiento en la cempras.

Lo presentado en trigo fueron 400 fanegas, pagándose al detall las 92 libras de 33 á 33'50 reales y por los almanecenistas solo á 32'50.

De cebada hubo 500 fanegas pagándose á 21 y 21'50 reales.

—

VALLADOLID, 21.—En los Almacenes generales han entrado en este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 33'75 reales.

En el Canal se tomaron 300 fanegas de trigo de 33'75 á 34 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 21.—Al detall han entrado hoy en este mercado 600 fanegas trigo que se han pagado las 94 libras á 33 reales.

En partidas nulas las operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—La Ascensión del Señor, San Basilio y San Miguel.

En la S. I. Catedral, predica en la Misa solemne el Sr. Magistral, de doce á una se cantará Nona con exposición del Santísimo Sacramento.

En San Juan de Dios, dá principio á las seis y media de la tarde, la Novena que las Hermanas Hospitalarias dedican á su Patrona la Virgen del Sagrado Corazón de Jesús estará S. D. M. expuesto y predicará el señor D. Valeriano Puertas.

Viernes.—Santa Susana y San Torcuato.

ÚLTIMA HORA

MADRID 22 (10'15 m.)

Los presupuestos

En vista de los deseos que existen por parte del Gobierno, de que la situación económica se legalice cuanto antes, se avanzará en el asunto que se refiere á los presupuestos, con objeto de que estos queden aprobados. En su consecuencia, créese que la clausura de Cortes, tendrá lugar del día 8 al 10 del próximo mes de Junio.

En favor de los Maestros

El Sr. Vincenti, Exdirector general de Instrucción pública, ha escrito un artículo bastante razonado, en el cual se declara partidario de que las obligaciones del Magisterio, sean satisfechas por el Estado.

—

MADRID 22 (10'20 m.)

Dimisión y nombramiento

La *Gaceta* de hoy publica la dimisión presentada por el General Dabán, de Capitán general de Puerto Rico, y el nombramiento para dicho cargo, del General don José Gamir.

Comentarios

La prensa publicada hoy les hace bastante acalorados, con relación al reñido debate que tuvo lugar ayer en el Congreso, sacando como consecuencia, que está evidentemente probado que este Gobierno vive solo de la benevolencia del Sr. Sagasta.

—

MADRID 22 (1'30 t.)

DE CUBA

En este momento salen de Palacio los Ministros de la Guerra y Marina, Sres. Azcárraga y Beránger respectivamente, quienes me han dicho que se ha recibido un importantísimo cablegrama de la gran Antilla, el cual trae la noticia de haber sido muerto el cabecilla Martí jefe del partido separatista.

Ascenso

S. M. la Reina ha firmado el decreto ascendiendo á general de brigada, al coronel Santocildes, que tanto se está distinguiendo, con sus actos heróicos, contra los insurrectos de Cuba.

Recompensa

Le ha sido concedida la Cruz Roja pensionada por los méritos contraidos en dicha Isla, al general Garrich.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICIÓN COLOMBIANA — Zarzaparrilla · del · Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita **y cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

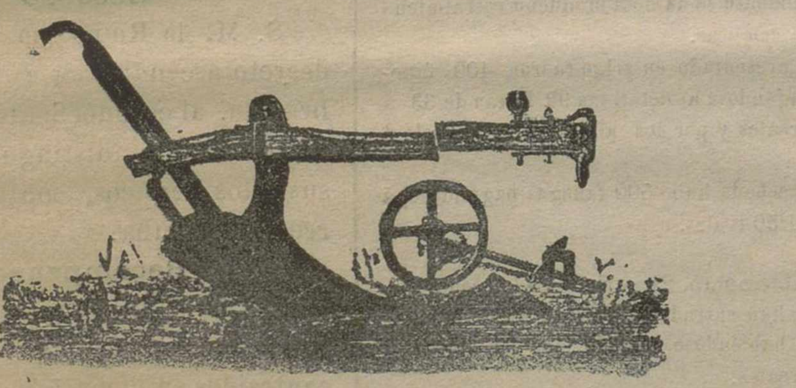

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DR. VALDES GARCIA

MONTEVIDEO—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888. París 1889 y Génova 1892

EXTRACTO ELABORADO CON

la mejor carne de vaca del URUGUAY

Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España, Rafael Truño. Fuencarral, 27, 2.° derecha, Madrid

De venta en la Farmacia de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 1.4 Palencia.

ARMONIUM

Se vende uno, completamente nuevo, de cinco octavas y cinco registros por bastante menos de su valor.

Dirigirse á Juan Sahagún, en Torquemada.

Cochera, cuadra y habitación en renta.

Darán razón, calle Mayor pral. número 107; piso principal.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SUCURSAL EN PALENCIA:

34—CALLE MAYOR PRINCIPAL—36

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

MADERA DE NEGRILLO

Se vende tronzada, en Villalón.

Dirigirse á D. Carlos Gusano calle de D. Sancho núm. 17, 2.°

CASA EN VENTA. La núm. 29 de la calle de la Corredera.

Del precio y condiciones informará su dueño Benito García, en la misma.

COCINERA

Se necesita, en la calle de Burgos número 29 darán razón.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León. 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022